



gentes no concurren hacer sus respectivos pa-
gos apesar de los repetidos bandos y citas por
tribunales que se les hacen por medio de los al-
guaciles y de consiguiente que se esta en el la-
bor que se adopte por esta Corporacion las me-
ridas mas severas y enojosas á fin de que
produzcan los resultados convenientes pa-
ra cubrir en Tesoreria quanto se este adeudan-
do, entendiéndose que en el interim quedan re-
cebados los exponents de toda responsabili-
dad. En su vista el Ayuntamiento ha acordado tomar
las disposiciones convenientes para que se
lleve á efecto la cobranza de las contribuciones
con arreglo á lo que previenen las disposicio-
nes vigentes. No habiendo otro negocio se queda
cuenta de esta sesion que firmaron sus
Mros. de que certifico =

[Signature]
Molina

[Signature]
Rui

[Signature]
Puche

[Signature]
Molina

[Signature]
Castellano

[Signature]
Guardiola
Miguel Noriáñez

